

TRATA DE PERSONAS

► ¿Qué es la trata de personas?

Es un delito grave que afecta varios derechos humanos, como la libertad y la dignidad.

El objetivo de la trata es explotar a las víctimas. Puede ser con fines laborales o sexuales.

El proceso de trata va desde contactar y convencer, trasladar o recibir a personas engañándolas, por la fuerza, amenaza u otra forma de imposición.

► En Chile la trata de personas es un delito.

Las penas son mayores si las víctimas son niñas, niños o adolescentes. También es delito colaborar con la trata, promoviéndola, facilitándola o financiándola.

Cualquier persona puede ser víctima de trata, pero corren más riesgo las personas migrantes, mujeres, niñas y niños y personas en situación de extrema precariedad socio-económica.

Ten en cuenta

Ten en cuenta que ser víctima de trata no es un delito.



► Formas de trata de personas:

- Trabajo forzoso.
- Obligar a casarse o convivir a la fuerza.
- Esclavitud o servidumbre.
- Comercialización de órganos.
- Prostitución.
- Explotación sexual.



Se habla de trata cuando se busca explotar a personas con acciones como:

- Contactar y convencer o forzar a una persona o grupo para hacer algo.
- Transportar o trasladar a una persona hacia el lugar donde desempeñará una tarea u obtendrá algo.
- Recibir o acoger a personas con la promesa de llegar a ciertas condiciones de vida.

Estas acciones se logran por medio de:

- Engaños
- Abusos
- Amenazas
- Uso de la fuerza
- Fraude
- Abuso de poder
- Aprovechamiento de la vulnerabilidad de la víctima
- Promesa de pagos o beneficios
- Rapto

Ten en cuenta

Ten cuenta que en los casos de menores de 18 años, hay trata de personas siempre que se hace algo con el fin de explotarlos.

Pon atención a las siguientes señales:

- Ofertas laborales que ofrecen condiciones extraordinarias.
- Empleos que se niegan a entregar una dirección exacta antes de comenzar a trabajar.
- Ofrecimientos que piden hacer cosas en secreto o sin contarle a familiares.
- Promesas de condiciones que están vinculadas a la entrega de fotos o información personal que no son pertinentes.

► ¡Alerta! Estas situaciones son síntomas de trata cuando:

- Alguien retiene los documentos de identificación (cédula de identidad o pasaporte) u otro objeto de valor.
- Las personas no pueden trasladarse o moverse libremente.
- Se impiden las visitas o comunicaciones con familiares o amistades.
- Se piden o fuerzan actos sexuales en el trabajo y no es posible denunciarlos o renunciar.
- Se trabaja de manera constante más de 45 horas a la semana o bajo condiciones que atentan contra la dignidad de las personas. Como por ejemplo, no permitir beber agua, ir al baño, alimentarse o descansar.
- Trabajan niños o niñas.
- Las condiciones de trabajo son muy distintas a las comprometidas y no permiten renunciar al trabajo.
- Retienen el total o una parte del sueldo por cobros del empleador fuera de lo acordado y lo que dice la ley.
- Alguien vinculado al trabajo o lugar de hospedaje controla el dinero y compras personales.
- Se obliga a alguien a realizar trabajos, servicios o seguir en un lugar bajo amenaza de maltrato o violencia.
- Si una persona no hace lo que le están obligando, se amenaza con denunciarla a por ejemplo, la la policía o a migraciones.



Dónde denunciar si crees que eres testigo o víctima de trata:

Brigada Investigadora de Trata de Personas BRITRAP-PDI

Fono: +569 4072 9659

(llamadas y mensajes whatsapp. 24 horas, 7 días de la semana)

OS-9 Carabineros

Fono: +562 9222 1070

Ministerio Público

Fono: 600 333 0000

Denuncia Seguro (call center para denuncia anónima)

Fono: 600 818 1000

SernamEG te orienta y cuenta con una residencia para mujeres vulneradas por el delito de trata de personas. Llama al 1455 o +56 9 9700 7000

Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH

Atención a la ciudadanía: 2 2887 8800

